

La Veterinaria Toledana

Revista profesional

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.



Publicación mensual.

Redacción y Administración:
Puerta del Cambrón,
número 10, Toledo.



Director:

D. Victoriano Medina.

Redactores:

Todo el que desee honrarnos con sus escritos.

— : SUMARIO : —

VARIEDADES SOBRE EL MISMO TEMA..... por *I. C. Maroto*.—DIFUSIÓN DE LAS TOXINAS ORGÁNICAS, por *P. Moyano*.—ESTUDIOS EXPERIMENTALES SOBRE LA TUBERCULOSIS (continuación), por *Joaquín Ravetllat*.—SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO CONDENANDO A UN INTRUSO.—BIBLIOGRAFÍA.—RELACIÓN DE COLEGIADOS QUE SATISFACEN SUS CUOTAS PARA SOCORRER A LA FAMILIA DE D. VICENTE RODRÍGUEZ (continuación).—ECOS Y NOTICIAS. CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

=====

Variedades sobre el mismo tema.....

No voy á decir nada nuevo á la digna clase de Veterinarios rurales, de la que formo parte integrante.

Cansado ya de garrapatear, de emborronar papel, rasgarlo y volver á empezar, para terminar lo mismo, hoy me siento descarado y hasta inmodesto, y voy á molestar la atención de los lectores con cosas que todos saben y que me servirán de ensayo é introducción á la serie de artículos que pienso publicar, contando con la benevolencia de nuestro ilustrado y modesto Presidente Sr. Medina. Perdón, compañeros, por mi cinismo é ignorancia, y un poco de conmiseración para el novel escritor que se lanza al palenque.

El Veterinario rural que permanece año tras año, sudando copiosamente, pegado, como la *yedra al árbol*, al *banco*, percibiendo el incesante y monótono vibrar del yunque, á impulsos de su fuerza muscular puesta en acción (sin que por esto se aclimate por com-

pleto á esta música), pervierte su gusto artístico y se hace por necesidad prosaico, con ribetes de filósofo, y esto amarga su vida, pues no halla otro medio de obtener el clásico garbanzo, sacando como dura consecuencia, que mientras los tiempos no mejoren, hay que atenerse, al menos en la mayoría de los partidos rurales, á la herradura, verdad dura y embrutecedora, pero verdad innegable; lema triste para la persona de aspiraciones elevadas, que se ve reducida á la miserable misión de *herrador* y *maestro*, sin que su vida pueda realizarse en un pueblo, si separa la mano del martillo, varilla mágica y única que trae la comida para él y su familia; no sirve ostentar mucha ciencia, y que la suerte corone con el éxito sus operaciones; hay que herrar; de no hacerlo, los mecánicos se imponen y el Profesor queda desprestigiado á los ojos del vulgo que le sostiene; éste dice con desprecio, permitiéndose juzgar lo que no entiende: «Será bueno, pero no sabe herrar».

¡Qué prosaico y rudo resulta el trabajo material—aunque honrado y digno como el que más—cuando no se está habituado á él desde la infancia! ¿Y cuál de nosotros lo está? Ninguno ó casi ninguno. ¿Por qué somos herradores? Bien sencillo; porque actualmente no podemos ser otra cosa; luego somos ferrócratas *a forciori*, porque si quitamos el banco actualmente, no podemos subsistir como tales Veterinarios.

Es innegable, y esto nadie puede ponerlo en tela de juicio, que la misión del Veterinario en sociedad no es la de empuñar el martillo ni golpear el clavo; pero mientras se define nuestra situación, hemos de seguir herrando, pues es compás que no admite espera. ¿Quiere esto decir que debe restarnos energías para el estudio? En modo alguno. Todos los Veterinarios conocemos—y especialmente los rurales—que es mucho más hermoso, contrastando con el herrado, el manejo de la jeringuilla hipodérmica, el del escalpelo, el bisturí, las pinzas, el termocauterio, y sobre todo, el del microscopio, ese *mago* prodigioso que descubre y desentraña misterios del mundo ínfimo, desde luego nadie lo negará, y es más, lo amará más si se fija en la salsa con que va aderezado el herrado, compuesta de blasfemias é interjecciones de los pobres é ignorantes seres con quienes tenemos que tratar. ¿No os producen éstos infinita tristeza? ¿No sentís en lo más íntimo de vuestro ser un malestar intenso é incalificable; no amáis doblemente la ciencia y criticáis á la inculta sociedad al veros lanzados en el revuelto torbellino de la ignorancia, harto desgraciada, y os sentís mártires, luchando titánicamente

para salir triunfantes é incólumes de sus garras? ¿No os causan..... lástima ciertos juicios temerarios lanzados á hurtadillas por personas maliciosas que, pasando por instruidas por gozar de alguna posición, tienen el cerebro repleto de algodón en rama? ¿Estos hechos nõ engendran en vosotros nueva fuerza y vigor, mayor entusiasmo para el estudio, á fin de elevaros más é iluminar el tenebroso camino que siguen esos seres desgraciados, con la potente luz de la ciencia? Creo que sí. Pues bien, esa es la venganza que merecen.

Adelante; estudiemos, luchemos; ya es hora de que se nos dé nuestro merecido; abramos horizontes, despejemos incógnitas, hagámonos dignos de respeto, pero siempre por nuestra cultura, y la sociedad, que hasta aquí ha sido algo injusta é ingrata con nosotros, quizá por nuestra exagerada modestia—que no aprecia en lo que vale—nos dará el premio que merecemos, elevándonos al rango que nos corresponde; para esto unámonos en compácto y sólido manojo, y por boca del Colegio elevemos nuestra voz, inspirada en la lógica que da el dominio de la ciencia, y no dudéis que seremos escuchados.

A seguir luchando, pero con el libro en una mano y el martillo en la otra—ya que por ahora no puede ser otra cosa—y cuando la ruda tarea material solicite nuestras dos manos, que las páginas del libro no se oscurezcan, que permanezcan grabadas en el cerebro con caracteres imborrables, y así demostraremos en todos nuestros actos profesionales y en las relaciones con la sociedad, que somos intelectuales, pues nuestra conversación revelará un fondo basado en verdades científicas y no en el empirismo embrutecedor y rutinario del antiguo herrador; no nos contagiemos de la blasfemia y de los actos soeces, esto mancha y desdora; seamos caritativos, y caridad es en este sentido ilustrar y compadecer al pobre *gañán*, que no tiene otro delito que su ignorancia, de la que la mayor parte de las veces no es responsable, pues en edad temprana, el trabajo material ha matado sus iniciativas intelectuales, asimilándole á los brutos que maneja. Procuremos, pues, con nuestros consejos despertar en lo posible su adormecido cerebro, sembremos ideas, y al despertar saldremos ganando, pues cuanto más ilustrados sean mejor juzgarán nuestro mérito y nos respetarán como debemos ser respetados, desapareciendo de su vocabulario la palabra *maestro* con que nos adornan, y gracias que no empleen otra más denigrante.

Estudiemos, pues, sin descanso, y en ello encontraremos el

mayor placer. Sirvanos para estímulo el ejemplo de sabios maestros, gloria de la Veterinaria española, laboremos en su auxilio con nuestras escasas fuerzas, demostremos que queremos progresar siguiendo sus huellas, grabadas en hermosos libros, pues tenemos obras muy bellas que admirar en la reciente y prodigiosa revolución que se inicia en la ciencia zoológica, poseemos verdaderos talentos en España, con una modestia que les honra; ved si no el estudioso señor García Izcara, eminente bacteriólogo y cirujano notable, verdadero revolucionario de la ciencia veterinaria; el Sr. Moyano, Galán y Martínez Baselga, autores que todos conocemos y debemos leer, á Moyano por su colosal y moderna obra de Zootecnia, inspirada en sabias teorías y recopilación selecta de lo más escogido en esta ciencia, puerto de salvación de la Veterinaria; el Sr. Galán, incansable batallador y eterno luchador, con fácil palabra y su pluma siempre pronta á defender y elevar la clase; el Sr. Martínez Baselga, honra también de la clase, estudioso y modesto como todos los sabios, autor de originales y hermosas teorías, entre las que descuella con indiscutible mérito, á mi humilde juicio, el último trabajo dado á la publicidad recientemente sobre «Arquitectura del cerebro», con arreglo al plan medular, estudio magnífico, sencillo y original, que simplifica el arduo y difícil estudio del cerebro, y que á no dudar ha de producir honda revolución en las ciencias médicas, y sobre todo en la medicina humana. Y.... á qué citar más autores, si tenemos verdaderas notabilidades españolas escudadas por su modestia y que nada tienen que envidiar al extranjero. Sigamos sus huellas, estudiemos, que el que estudia se ilustra—esto es una perogrullada, pero es cierta—y aunque herremos con *h*, procuremos no *errar*, y esto nos enaltecerá y dignificará, pues bien acreedora es á ello la clase Veterinaria española.

I. C. Maroto.

Cabezamesađa (Toledo) 20 Febrero 908

Difusión de las toxinas orgánicas.

MODO organismo, lo mismo en estado normal que patológico, constituye un inmenso receptáculo y un laboratorio incesante de producción de toxinas que impregnan los tejidos y que son circuladas por la sangre.

Su origen le tienen en las actividades de los elementos anatómicos que las van cediendo al medio interno ó blástemos, y de éstos

á la linfa y á la sangre, siendo este último líquido el encargado de circularlas y de distribuirlas á los diferentes emuntorios para que sean eliminadas al exterior.

El hombre y los animales domésticos, representando su organismo una diferenciación tan compleja en la división del trabajo fisiológico, ofrecen órganos y hasta aparatos especiales que tienen como principal uso fisiológico, favorecer la eliminación de todas las excretas resultantes de la destrucción y renovación de la materia viva, tal sucede con el aparato urinario. Pero antes de ser eliminadas, son retenidas más ó menos tiempo en la sangre, que representa el vehículo principalmente encargado de este papel, cualquiera que sea el sitio de su producción, y de difundirlas por toda la economía.

Teóricamente no se concibe que pueda sucederse de otro modo la toxicidad orgánica, y la observación y la experiencia lo confirman también.

Dos son los procedimientos seguidos en la demostración: uno *directo* y otro *indirecto*.

El primero no puede ser realizado más que de un modo incompleto. Después de previa ligadura en el colon, Planer ha llegado á encontrar el hidrógeno sulfurado en la sangre de la vena porta, y Carter el indigo en los animales que habían sido sometidos á experiencias seguidas de alteraciones intestinales.

Gautier y Bouchard, han visto alcaloides de origen orgánico en los tejidos de la sangre.

Tales demostraciones, aunque directas ú objetivas, no se las puede dar más que un valor relativo.

La demostración indirecta recibe su sanción con sólo considerar que en los diferentes principios excrementicios hállanse toxinas intraorgánicas que se producen en los tejidos y en el tubo digestivo, y que al exterior se eliminan por órganos en los cuales no fueron elaborados, de todo lo cual, lógicamente se comprende que la sangre ha tenido que servir de líquido intermedio entre el sitio de formación de tales toxinas y el de los órganos por donde se eliminan.

Esta presunción es fácilmente demostrable por la experiencia. El ilustre Bouchard, en repetidos é interesantes ensayos, ha sido el primero en comprobar la toxicidad de la sangre, y ha demostrado que con 25 centímetros cúbicos de dicho humor procedente de un perro, es capaz de producir la muerte de un kilogramo de conejo.

Posteriormente en múltiples experiencias realizadas por eminentes fisiólogos, se ha confirmado lo dicho por Bouchard, y actualmente se sabe ya con más precisión las condiciones y circunstancias de que depende el poder tóxico del referido líquido, siendo el origen uno de los que más influyen, como lo demuestra el que la vena porta es donde alcanza el máximo de toxicidad la sangre, por ser el sitio donde más toxinas de origen intestinal se encuentran.

Las referidas experiencias han sido hechas, no sólo en lo que se refiere á la sangre en su conjunto, si que también se han verificad^o con las diferentes partes de que consta dicho humor.

Remond y Leclainche, insignes investigadores, las han efectuado con suero sanguíneo y han llegado á determinar las cantidades que son necesarias para matar un kilogramo de conejo, señalando como precisos 119 centímetros cúbicos del procedente de caballo, 87 de conejo, 40 de perro, 26 de asno, 25 de carnero, 23 de hombre y de gato y 22,5 del de vaca.

Todas estas cantidades son consideradas como *coeficientes sexo-tóxicos*; pero debemos manifestar que sólo en el concepto relativo, pues no implican el valor real de la toxicidad de la sangre, demostrado como está que dicho humor se conduce de modo diferente en los propios seres de quien procede, á como lo hace en otros de distinta especie, ó lo que es lo mismo, que resulta muy tóxico para los animales de especie diferente, y lo es muy poco para los que son análogos ó de la misma especie ó para el mismo individuo.

De aquí el haber hecho una distribución de la influencia que ejerce sobre los animales, llamando *toxicidad específica* al efecto subsiguiente de la inyección de sangre en un animal de distinta especie, y *toxicidad real* al que sobreviene por la referida operación con sangre del mismo individuo ó de otro de la misma especie.

Estos distintos resultados son debidos á que todos los individuos suelen gozar de una inmunidad relativa á los efectos tóxicos de su propia sangre.

El hombre, el caballo y todos los animales, contienen en su humor sanguíneo doble y hasta triple de la cantidad de productos tóxicos, necesaria para matar los kilogramos que representa su propio peso; pero sus efectos no se hacen evidentes por el *hábito* que confiere á los elementos anatómicos al hallarse éstos rodeados de un medio que los contiene en todo tiempo en más ó menos cantidad. En cambio inyectada á otros animales en las cantidades tóxicas, llega á producirles la muerte.

Todos los anteriores hechos están plenamente confirmados, y sin que nos detengamos más á evidenciar los referidos fenómenos, demostrado queda la toxicidad de la sangre, siendo las diastasas y las tosalbúminas las que contribuyen en mayor proporción.

P. Moyano.

Zaragoza y Febrero 1908.



Estudios experimentales sobre la tuberculosis.

(Continuación.)

Los siguientes experimentos creemos que demostrarán claramente, aunque varias cobayas inoculadas con un virus que había pasado por 100 conejos sensibilizados ni han reaccionado á la tuberculina ni han muerto por la cantidad de dicha sustancia que es mortal para cobayas tuberculosas, que la tuberculosis edematosa no es más que una tuberculosis profundamente modificada.

Las cobayas inoculadas bajo la piel con una cantidad que no sea mortal de tuberculosis edematosa se les presenta el mismo tumor en el sitio inoculado y el mismo infarto de los ganglios inguinales y preescapulares del lado inoculado que en las cobayas inoculadas con la tuberculosis ordinaria.

Cinco cobayas se inoculan bajo la piel con una pequeña porción de tuberculosis edematosa, y cuyo virus se ha sometido 30 minutos á 65°. Mueren las cobayas entre los dieciocho y veintisiete días. En el hígado y ganglios linfáticos abdominales se encuentran un gran número de tumores llenos de materia caseosa, tumores que varían desde el tamaño de un perdigón hasta el de un garbanzo.

Cuando exponamos los experimentos de vacunación de la cobaya por la tuberculosis edematosa, se verá que de 15 cobayas inoculadas bajo la piel con 1/4 miligramo cada una de dicho virus, ocho murieron y siete resistieron. Varias cobayas tuberculosas (infectadas con el virus ordinario), se inoculan bajo la piel con 1/1000, 1/10000, 1/100000 y 1/1000000 miligramo de tuberculosis edematosa, y todas ellas mueren entre 20 horas y 7 días (una sola murió en 7 días y fué la inoculada con 1/1000000 miligramo): Por lo tanto, las cobayas tuberculosas son más susceptibles á la tuberculosis edematosa que á la tuberculina, lo cual se explicaría difícilmente si no se tratara de la misma enfermedad.

Hemos transformado nuevamente varias veces, y transforma-

mos á voluntad, la tuberculosis ordinaria en tuberculosis edematosa, y las grandes precauciones de asepsia empleadas desvanecen la idea de infección de la herida. Jamás dicha forma ha evolucionado en conejos no sensibilizados inoculados con el virus ordinario; por lo tanto, no es posible que esta nueva forma de la enfermedad sea debida á complicación de enfermedad reinante (ya hemos dicho que no reina ninguna), ó á revivamiento de gérmenes que habiten la superficie del cuerpo; pues en este caso se vería igual complicación en conejos no sensibilizados inoculados con el virus ordinario.

Por último, no creemos que la variación sufrida por el microbio de la tuberculosis edematosa en su forma, dejando de ser ácido resistente y coloreándose por las soluciones hidro-alcohólicas de fuchina, dado el gran número de variaciones que del bacilo de Koch se describen, implique en lo más mínimo que pueda ser originario de él. Transformación tanto más explicable, cuanto las formas extremas de la diferenciación se unen á los bacilos normales por medio de formas de transición.

Para probar el poder patógeno de la tuberculosis edematosa, hemos empleado como materia virulenta los tejidos sumamente edematosos de los alrededores del sitio inoculado, y que designaremos virus sólido; ó la serosidad del mismo edema, y que llamaremos virus líquido. En el primer caso, trituramos de antemano el virus en un mortero, y en ambos casos lo inoculamos emulsionado en solución fisiológica.

Ha producido la muerte entre uno y cuatro días de los animales que á continuación se expresan, y á las dosis mínimas siguientes:

Conejo, inoculación bajo la piel, virus sólido, 1/1000000 miligramos.

Conejo, inoculación bajo la piel, virus líquido, 1/100000000 miligramo. Conejo, inoculación en el peritoneo, virus líquido, 1/1000000000 miligramo. Cobaya, inoculación en el peritoneo, virus sólido, 1/10000 miligramo. Cobaya, inoculación en el peritoneo, virus líquido, 1/1000000 miligramo. Ratón, inoculación bajo la piel, virus sólido, 1/4 centigramo. Ninguno de los animales anteriores había sido sensibilizado.

La ingestión de la tuberculosis edematosa es completamente inofensiva para los diversos animales de experiencia (hasta para animales tuberculosos); sin embargo, no determina ninguna inmunidad.

De los experimentos anteriores y de otros que tenemos en el

perro, resulta, pues, una gran susceptibilidad del conejo para la tuberculosis edematosa. Como dicho virus se ha engendrado y conservado en el conejo, creemos que el bacilo de Koch, al modificarse, se habrá adaptado extraordinariamente á dicho animal, y que la citada susceptibilidad por ley de adaptación debe explicarse.

En las páginas siguientes se verán nuestras investigaciones para la vacunación de la tuberculosis edematosa en la cobaya y en el perro, empleando para dicha vacunación cantidades minimas de virus; pues el virus, atenuado por el calor, no tiene propiedades inmunizantes; pero antes señalaremos algunos experimentos ejecutados en 1899, experimentos que tuvimos que interrumpir porque cierta epidemia nos mató todos los conejos tuberculosos que teniamos y quedamos sin virus.

Un conejo se inocula bajo la piel con una pequeña porción de virus que ha pasado por ocho conejos sensibilizados; pero cuya tuberculosis, aunque sumamente rápida, tenia bacilos y cocos ácido-resistentes y guardaba la propiedad de formar tubérculos (el virus, según se cree, se atenuó sumergiéndolo algún tiempo en alcohol). Lesiones locales que persisten cuarenta y cinco días y después desaparecen completamente; enflaquecimiento mientras duran las lesiones locales y después engorde; orines hipertóxicos mientras duran las lesiones locales y después normales. Se sacrifica el conejo dos meses y medio después de su inoculación. El hígado y pulmón presentan unas grandes cicatrices; las habia del tamaño de un garbanzo, cicatrices que no podian ser más que tubérculos que curaron.

Ahora bien; nosotros hemos estudiado durante muchos años los efectos de la tuberculosis atenuada por diferentes procedimientos, sobre diversos animales, y la experiencia nos ha demostrado siempre que una tuberculosis muy atenuada puede desarrollar alguna ligera manifestación local, y desaparecer completamente en pocos días; pero si las lesiones locales persisten más allá de veinticinco días, y se presentan tubérculos en las vísceras, la enfermedad ya no tiene tendencias á la curación, y mata siempre en más ó menos tiempo. Por lo tanto, en el caso anterior, creemos nosotros que en la curación de la enfermedad ha intervenido algún otro factor sin la atenuación del virus, y que éste no puede ser más que la presencia de un cuerpo inmunizante. En cuanto á los muchos casos observados en el hombre y en los animales de tuberculosis muy extensas de las vísceras que terminaron por curación, creemos

nosotros que el virus que les había infectado, dado que es muy fácil reunirse dichas circunstancias, había pasado ya de natural por organismos sensibilizados.

Un ratón se inoculara bajo la piel con una pequeña porción de virus que ha pasado por nueve conejos sensibilizados; pero cuya tuberculosis, aunque sumamente rápida, tenía bacilos y cocos ácido-resistentes y guardaba la propiedad de formar tubérculos (el virus, según se cree, se atenuó sumergiéndolo algún tiempo en alcohol). Ligeras lesiones locales que desaparecen en pocos días. A los veintidós días, se inoculara bajo la piel del citado ratón, junto con otro testigo del mismo peso que él, una cantidad igual de orines de un conejo tuberculoso, y cuya tuberculosis, sumamente avanzada, no había pasado por ningún organismo sensibilizado. Resultado: testigo muere en 24 horas; vacunado sobrevive. Al cabo de unos cuantos días, se repite igual operación con una cantidad más fuerte de los mismos orines. Resultado: testigo muere en dos horas; vacunado sobrevive.

Joaquín Ravetilat.

(Se continuará.)

=====

Sentencia del Tribunal Supremo condenando á un intruso.

A fin de que la clase conozca los fallos de la justicia cuando ésta se sabe aplicar con la rectitud debida por los encargados de administrarla, damos á conocer la sentencia dada recientemente por el Tribunal Supremo condenando á un intruso de nuestra profesión. Sirva á la vez de aviso á esos *seudo-veterinarios*, compañeros indignos que se prestan á dispensar protección á los insaciables parásitos que, con el nombre de intrusos, tanto perjudican á nuestra pobre Veterinaria, y es como sigue:

«En la villa y Corte de Madrid, á veinte de Junio de mil novecientos siete, en el recurso de casación por infracción de ley, que ante Nos pende, interpuesto á nombre de Mariano Ruiz Morales contra sentencia del Juzgado de Instrucción de Murcia, pronunciada en juicio de faltas por ejercer actos propios de la profesión de Veterinario sin título.—Resultando: Que la indicada sentencia dictada en 8 de Enero último por aceptación de los de la apelada.—Resultando: Que por el denunciado Mariano Ruiz, según él mismo declara, se han ejecutado actos propios de las profesión de Veteri-

nario, careciendo del correspondiente título para ello; hechos probados.—Resultando: Que dicho Juzgado, confirmando la sentencia apelada condenó á Mariano Ruiz Morales como autor de una falta prevista y corregida en el número primero del artículo quinientos noventa y uno del Código penal á la pena de quince pesetas de multa, pago de las costas del juicio, debiendo sufrir, caso de insolvencia por el mismo concepto, el apremio personal correspondiente.—Resultando: Que á nombre de Mariano Ruiz Morales se ha interpuesto recurso de casación por infracción de ley, fundándose en el número primero del artículo ochocientos cuarenta y nueve de la Ley de Enjuiciamiento criminal citando como infringidos: Primero. El párrafo primero del artículo quinientos noventa y uno del Código penal, en relación con el artículo primero de dicho Cuerpo legal por aplicación indebida, toda vez que en lo que la sentencia se reputa falta no lo es, ni puede serlo, puesto que en el Resultando relativo á los hechos probados no se especifican los actos realizados por el denunciado.—Segundo. Para el caso de que se reputa cometida la falta atribuida al recurrente, alega que se han infringido las eximentes comprendidas en los casos once y doce del artículo de dicho Código, ya que el denunciado, en cumplimiento de un deber como dependiente del Veterinario Don Antonio Orcajada, á cuyo servicio estaba afecto, y á quien, por tanto, debía la obediencia propia de su profesión.—Resultando: Que admitido el recurso fué impugnado en el acto de la vista por el Ministerio Fiscal.—Visto: Siendo ponente el señor Magistrado Don Miguel L. de Sa.—Considerando: Que la declaración hecha en la sentencia de haber practicado el recurrente, sin título, actos de la profesión de Veterinario, basta para estimar el caso comprendido en la sanción del número primero del artículo quinientos noventa y uno del Código penal, sin que obste el que no se hayan precisados las operaciones ejecutadas, porque tratándose de puntos de hecho, si bien hubiera sido conveniente expresarlas, no es absolutamente necesario, y, por tanto, la sentencia no contiene el error de derecho que se le atribuye en el primer motivo del recurso.—Considerando: Respecto al segundo, subsidiariamente alegado, que en el caso no admitido de haber obrado el recurrente bajo la dependencia ó mandato de un Veterinario, no le es aplicable la exención de responsabilidad por obediencia debida, porque no cabe admitirla con relación á actos prohibidos por la ley, y en su virtud tampoco existe la infracción alegada de los números once y doce del artículo octavo del Código citado.—Fallamos: Que debemos declarar y declaramos no haber lugar al interpuesto por Mariano Ruiz Morales, á quien condenamos en las costas y al pago, si mejora de fortuna, de ciento veinticinco pesetas, por razón de depósito no constituido. Comuníquese esta resolución al Juzgado de Instrucción de Murcia á los efectos oportunos. Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en la *Gaceta* de Madrid é insertará en la *Colección Legislativa*, lo pronunciamos, mandamos

y firmamos.—*Pedro Lavín.*—*Juan de D. Roldán.*—*Antonio Izquierdo.*—*Manuel F. Loaisa.*—*Miguel L. de Sa.*—*Federico Enjuto.*—*Luis G. Valdés.*»

=====

Bibliografía.

Patología quirúrgica de las articulaciones.—Con este título acaba de publicar la importante casa editorial de Felipe González Rojas el duodécimo tomo de la interesante *Enciclopedia Veterinaria*, del sabio Profesor de clínica de la Escuela de Veterinaria de Lyon, Mr. Cadéac.

Siendo conocida la importancia de esta *Enciclopedia* por todos los Veterinarios españoles, que hoy la consideran como la obra de consulta más acabada y más práctica de las escritas hasta el día, nos consideramos dispensados de hacer de ella los elogios que realmente se merece.

Tan sólo diremos que este libro que hoy nos ocupa es tan recomendable, ó más, si cabe, que los hasta ahora publicados. Trátase en él, con la maestría que ya tiene demostrada el ilustre Profesor de Lyon, de *las enfermedades de las articulaciones, de las bolsas serosas y de las vainas tendinosas*, y entre ellas se describen, de un modo admirable, todos los esguinces, luxaciones y contusiones que las articulaciones pueden padecer; los higromas en general y los que puedan presentarse en cada región, como asimismo los traumatismos, quistes, vejigas y heridas de los tendones.

Se estudian minuciosamente estas alteraciones en particular, proponiéndose para cada una el tratamiento más apropiado y racional. Y siendo las cojeras de los animales domésticos el *gabarro* de los Veterinarios, por la frecuencia con que tiene que tratarlas y las dificultades con que se diagnostican, creemos que esta obra es de suma utilidad para nuestros profesores.

Se vende en la casa editorial de González Rojas, Rodríguez San Pedro, 9, Madrid, y forma un tomo en cuarto mayor de 508 páginas, con 148 grabados. Su precio es sólo de 6 pesetas en rústica y 8 en pasta.

V. M.

=====

RELACIÓN de los Colegiados que han satisfecho la cuota de cinco pesetas para socorrer á la familia del Profesor fallecido en Tembleque D. Vicente Rodríguez.

(Continuación.)

D. León Sánchez Caro, D. Vicente Rincón, D. Doroteo Benavente, D. Andrés Sánchez Caro, D. Celso López Montero, D. Saturnio Benavente, D. Adrián Benavente, D. Simón Castaños, D. Mario Molero y D. Román de la Iglesia.—Suman 96.

*
* *

En el número correspondiente al mes de Marzo daremos por terminada esta suscripción, y publicaremos los nombres de los que falten á su compromiso no abonando la cuota acordada.

* * *

Sres. Colegiados que contribuyen á la suscripción voluntaria para socorro de la Viuda é Hijos de D. Francisco Antolín, de Valmojado, y cantidades que entregan.

D. Román de la Iglesia, 2 pesetas.—Suman 62 pesetas.

(Continuará.)

Ecos y noticias.

Concurso nacional de ganadería.—Hemos recibido la convocatoria, el programa y Reglamento del *Concurso de ganados y maquinaria*, que, organizado por la Asociación de Ganaderos del Reino, se celebrará en Madrid los días 22 al 27 de Mayo próximo.

Satisfecha esta sabia y prestigiosa Asociación del magnífico resultado obtenido con el certamen ganadero del pasado año, y convencida de que estos concursos son los medios más apropiados para conseguir el desarrollo y fomento de nuestra riqueza pecuaria, ha organizado otro para la próxima primavera.

Con el programa á la vista, se notan las grandes mejoras introducidas en el mismo, siendo las más importantes la concesión de cuatro premios de 500 pesetas y menciones honoríficas á las cuatro Memorias inéditas que, á juicio del Jurado, resulten de más mérito y que traten sobre los asuntos ganaderos que se detallan en el Reglamento; así como el dar conferencias prácticas, durante el concurso, relacionadas con la producción forrajera; métodos de reproducción y cría; industrias láctica y lanar, y empleo y técnica de las inoculaciones y vacunas de los ganados.

→: ** ←

Excelente Memoria.—Así puede calificarse la *Memoria-resumen* de los trabajos realizados en el Laboratorio Municipal de higiene y Centro de Desinfección de Toledo durante el año 1907, redactada por el Director Jefe del Establecimiento, nuestro querido amigo el ilustrado Doctor Úbeda Saráchaga.

En esta Memoria, escrita de modo magistral, se ponen de manifiesto, con la elocuencia de los números y la estadística, la importante y meritoria labor realizada por el personal de tan benéfico Centro, y muy especialmente por su laborioso é incansable Director.

Felicitamos de corazón al Sr. Úbeda Saráchaga por su bien escrito trabajo y sobre todo por su constancia y actividad en bien de la higiene pública de Toledo.

→: ** ←

Los Inspectores de Higiene pecuaria.—En la *Gaceta* del 16 del actual y con fecha 29 del pasado Enero, se publican los nombramientos de los Profe-

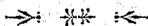
sores Veterinarios que, á propuesta de la Asociación General de Ganaderos, ha designado el Ministro de Fomento para el desempeño de las Inspecciones provinciales de Higiene pecuaria, que son los siguientes:

INSPECTOR JEFE.—Ilmo. Sr. D. Dalmacio García é Izcara.

PROVINCIALES.—*Álava*, D. Mateo Arciniega; *Albacete*, D. Joaquín Castellanos; *Alicante*, D. José Arturo Laliga; *Almería*, D. Dionisio Llamas; *Oviedo*, D. Benito Gaite; *Ávila*, D. Luis Núñez Herrero; *Badajoz*, D. Victoriano López Guerrero; *Barcelona*, D. Antonio Darder Llimona; *Burgos*, D. Miguel Valdivieso Roldán; *Cáceres*, D. Román de la Iglesia; *Cádiz*, D. Manuel Palomo Quintero; *Castellón*, D. Francisco Bembibre Laplaza; *Ciudad Real*, D. Protasio Salmerón; *Córdoba*, D. Juan de D. González Pizarro; *Coruña*, D. Lázaro Lechuga; *Cuenca*, D. Sebastián Benítez; *Gerona*, D. Juan Verdaguer; *Granada*, D. José Rubio; *Guadalajara*, D. Angel Valle Gil; *San Sebastián*, D. Severo Curiá; *Huelva*, D. Guillermo Romero Amador; *Huesca*, D. Marcelino Godeel; *Jaén*, D. Fernando Mármol; *León*, D. Joaquín González; *Lérida*, D. Ricardo González Marcos; *Logroño*, D. Cándido Rubio Cámara; *Lugo*, D. Nicolás Redondo; *Madrid*, D. Tiburcio Alarcón; *Málaga*, D. Carlos Santiago Enríquez; *Murcia*, D. Rafael Jiménez Castillejo; *Navarra*, D. Gregorio Arzoz; *Orense*, D. Cesáreo Parada; *Palencia*, D. Jesús Luque; *Palma*, D. Antonio Boch; *Pontevedra*, D. Ricardo Mondéjar; *Salamanca*, D. Francisco Castillo Estremera; *Santa Cruz de Tenerife*, D. Heliodoro Giralda Gallego; *Santander*, D. Melquiades Sollet; *Sevilla*, D. Antonio Rodríguez Palacios; *Segovia*, D. Mariano Terrón; *Soria*, D. Primo Marco; *Tarragona*, D. Salvador Martí; *Teruel*, D. Ignacio Temprado Pozo; *Toledo*, D. Victoriano Medina Ruiz; *Valencia*, D. Ramón Gómez; *Valladolid*, D. Feliciano Estévez (menor); *Bilbao*, D. José Ramón Méndez Pallarés; *Zamora*, D. Froilán Fernández Silva, y *Zaragoza*, D. Pedro Moyano.

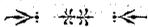
PUERTOS.—*Cartagena*, D. José Mercader; *Vigo*, D. Leopoldo Checa, y *Gijón*, D. Carlos Cervero.

FRONTERAS.—*Paimogo*, D. Teodoro Moreno; *Villanueva del Fresno*, don Miguel Fernández Zúñiga; *Valencia de Alcántara*, D. Francisco Valverde; *Alcañices*, D. Cirilo Gallego; *Verín*, D. Claudio Porto; *Irún*, D. Manuel Prieto; *Valcarlos*, D. Rufino Portero, *Canfranc*, D. Hipólito Paniagua; *Bosost ó Seo de Urgel*, D. Domingo Mirada, y *Portbou*, D. Francisco Jiménez.



Oposiciones en Zaragoza.—Fueron verificadas para proveer la plaza de Profesor Veterinario de la *Escuela práctica de Agricultura*, habiendo actuado los Sres Causi, Temprado, Sasera, Serena y Martín, propuesto el Sr. Serena, y aprobados los ejercicios á los demás.

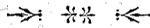
Todas las Diputaciones provinciales debieran seguir el ejemplo de la de Zaragoza, creando *Escuelas prácticas de Agricultura* con fines análogos. Sería el medio de fomentar la riqueza agro-pecuaria.



Centenario de los Sitios.—Con motivo del centenario de los Sitios se

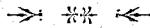
celebrará en Zaragoza el *I Congreso Nacional de la Tuberculosis*; de la sección de Veterinaria han sido nombrados: *Presidente*, Sr. Galán; *Vicepresidente 1.º*, Sr. Baselga; *Vicepresidente 2.º*, Sr. Palacios; *Secretario 1.º*, Sr. Moyano, y *Secretario 2.º*, el Sr. Aramburo.

Sabemos que hay gran entusiasmo en la clase y que responderá cumplidamente al llamamiento que se la hace para que acudan á tan importante Asamblea.

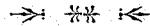


Para algunos Colegiados.—Son muchos los Colegiados, sobre todo en los distritos de Quintanar, Puente é Illescas, que no satisfacen las cuotas trimestrales y de defunción, ni concurren á las reuniones que se les cita, faltando así á los deberes que tienen contraídos para después criticar los actos de los demás. Para obrar de este modo, es preferible se decidan de una vez y declaren su separación de con nosotros; así, por lo menos, demostrarán no quieren seguir engañando á los compañeros entusiastas y amantes de la clase, y á la vez se evitarán el que nosotros los saquemos á la vergüenza pública en las columnas de esta Revista.

Con lo expuesto nadie podrá llamarse á engaño.



Contestación á varios.—Algunos Colegiados han escrito á nuestro Presidente haciéndole ver la conveniencia de que visite algunos distritos á fin de estimular á los apáticos y atraer á los pocos que aún quedan por colegiarse. Aun cuando el Sr. Medina está persuadido de los malos resultados que se obtienen *haciendo que el árbol dé la fruta á palos*, ofrece á los que se han expresado en este sentido que en el próximo mes de Abril, si causas imprevistas no lo impiden, tendrá el gusto de presidir alguna reunión de las Juntas de partido de este Colegio.



Junta de Patronato.—En las sesiones celebradas por esta Junta en los días 12 y 19 de Diciembre y 6 y 9 de Enero, encontramos los siguientes acuerdos relacionados con esta provincia: Ingreso en el Cuerpo de titulares de los señores D. Pablo Ramírez, de Miguel Esteban; D. Juan Fernández, de Talavera; D. Pedro García, de Fuensalida; D. Damián González, de Escalona; D. Matías Gómez, de Manzaneque; D. Mariano Rodríguez, de Mocejón; D. Felipe Ugena, de Yuncler, y D. Nicolás Fernández, de Illescas.

Ampliar el plazo de admisión en el Cuerpo sin tiempo limitado.

Suplicamos á todos los Comprofesores que reunan las condiciones que se exigen para formar parte del Cuerpo de titulares, ingresen los antes posible, pues de éste modo se colocarán en las condiciones legales necesarias para el desempeño de dicho cargo.

Ahora una pregunta respetuosa á la Junta de Patronato: ¿Cuándo va á proceder á la tan necesaria clasificación de partidos? Porque nosotros entendemos que esta es la base para solicitar con fundamentó la resolución pedida al Ministerio de la Gobernación sobre una nueva tarifa de sueldos para los titulares; sin

clasificar antes los partidos, no vemos posible la aplicación equitativa de esa nueva tarifa, aun suponiendo que la promulgaran.

→: ** :←

El Manifiesto del Colegio de Córdoba.—Con profundo sentimiento hemos leído el Manifiesto que dirige á la clase el Colegio Veterinario cordobés, exponiendo las razones que aquel activo organismo ha tenido para desistir de la campaña por él iniciada á fin de llevar á cabo un acto de respetuosa protesta ante el Excmo. Sr. Ministro de Fomento por la preterición de que somos objeto los Veterinarios en la organización dada recientemente á los servicios agrícola-pecuarios.

Sabe el Colegio de Córdoba que puede contar con éste de Toledo para todo cuanto se refiera á la defensa de los intereses de nuestra clase. Por eso ahora no podemos menos de hacernos solidarios de sus penas al tener que abandonar unos propósitos que, desde luego, consideramos laudables y altamente beneficiosos para la profesión, y lo lamentamos doblemente al ver que si obran así es porque le ha faltado el apoyo de otras entidades profesionales que, fundadas en razones que tampoco acertamos á comprender, opinan que las circunstancias actuales no son los más oportunas para llevar á cabo la idea.

Nosotros quedamos en donde estábamos.

→: ** :←

Defunción.—El decano de los periodistas Veterinarios D. Eugenio Fernández Isasmendi ha fallecido en Valladolid el día 17 del actual, después de penosa enfermedad.

Era el Sr. Isasmendi uno de los escritores profesionales más laboriosos é ilustrados de la época presente. Luchando hace más de medio siglo por los intereses de la Veterinaria, nunca desmayó ni aun en presencia de las más grandes contrariedades. Con su Revista *La Medicina Veterinaria* demostró siempre una gran constancia, una ilimitada fe en sus ideas de progreso y un entusiasmo desmedido por todo aquello que él miraba como beneficioso para la profesión. Descanse el paz el batallador y entusiasta Director de *La Medicina Veterinaria*, y su distinguida familia reciba el más sincero pésame por tan irreparable desgracia.

=====

Correspondencia particular.

F. P.—Valdeverdeja.—Nos extraña no se celebrara la reunión á que convocábamos en el número anterior. De su distrito no se ha recibido ninguna cuota para la última defunción. Escriba.

C. F.—Madrideojos.—Ya le habrá aclarado Hernández la duda que tenía. Los de Urda siguen sin contestar.

E. S.—Turleque.—Cartas como la suya nos dan alientos para continuar luchando; pero hay tantos apáticos. Haga nuestro encargo.

I. C. M.—Cabezamesada.—Como verá, va su trabajo; Ud. que es joven y tiene entusiasmo, aliente á los compañeros de ese distrito. Es Ud. muy modesto.

C. O.—Nombela.—Nada nos ha dicho de la reunión del 7. ¿No tuvo lugar? Esperamos carta, pero sin pesimismo.